

Lima, Peru
April 29 - May 1, 2017

LASA2017

Diálogos de Saberes

XXXV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

RUTAS DE LA MEMORIA



RUTAS DE LA MEMORIA

1 Presentación

Rutas de la memoria es una iniciativa conjunta del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF)¹, que se desarrolla en el marco del XXXV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos a realizarse en la ciudad de Lima. Esta alianza pretende enriquecer las prácticas de memoria, conmemoración, justicia transicional y los procesos sociales y políticos que acompañan los episodios de violencia. Esta iniciativa es una oportunidad para propiciar una reflexión entre el público nacional e internacional sobre las formas en que los procesos de violencia marcan el espacio público —tanto el territorio geográfico como los espacios político y virtual— aun cuando se encuentran en desarrollo o no existen iniciativas consolidadas al respecto.

Rutas de la memoria se plantea como una reparación simbólica a las víctimas de la ciudad de Lima, tanto estudiantes, periodistas y vecinos como a aquellos agentes del estado que debieron enfrentarse al terror y a la muerte en medio del conflicto armado interno. Este reconocimiento, que nace desde la acción de las víctimas y que acoge la universidad en su rol de centro de investigación y de responsabilidad social, aporta a las memorias individuales y colectivas como parte de la historia reciente de nuestro país.

2 Utilidad de la memoria

El sentido de la conmemoración nace como un ejercicio ético y político dado que busca emitir un claro mensaje al Estado y a la sociedad de que la memoria del conflicto no puede ser solamente la construida por sectores hegemónicos, sino que ella está abierta a una disputa en el plano político acerca de cómo sucedieron los hechos de un conflicto, quiénes fueron los responsables, qué sanciones y/o reparaciones se han establecido y qué lecciones asimilan los estados y las sociedades para garantizar que estas situaciones no ocurran jamás.

Mediante el recuerdo, se le atribuye a la memoria una función normativa que ayuda a examinar críticamente y prevenir los errores del pasado. No obstante, la memoria también se entiende como un proceso de reconocimiento a sectores de la población que han sufrido el impacto de la violencia o que han sufrido el atropello de sus derechos fundamentales. Ese reconocimiento actúa durante el ejercicio de “hacer memoria”.

¹ El EPAF ha venido desarrollando este recorrido en Lima desde el 2012.

Cuando las sociedades identifican los hechos, recuerdan y valoran el dolor sufrido por el “otro”, es decir, reconocen a las víctimas, ahí se produce también un acto de retribución. Es por ello que, cuando la sociedad —donde la violencia ha roto los vínculos sociales o ha puesto en evidencia la fragmentación en que se vivía— avanza hacia una reestructuración, la memoria se erige desde la centralidad de las víctimas como punto de partida para la reparación y la reconciliación.

Desde esta perspectiva, *Rutas de la Memoria* no solo tiene como fin el recuerdo histórico de sucesos ocurridos durante el conflicto armado interno, sino también la reivindicación simbólica de las víctimas dentro de la memoria colectiva, brindándoles esa centralidad necesaria para la comprensión del conflicto en su dimensión social y política.

A continuación, se presenta una reseña de los lugares de memoria que visitaremos.

3 Recorrido

Parada 1: Memoriales en la PUCP. Av. Universitaria 1801, San Miguel.

- a) **Plaza de la Memoria.** Construida en el 2007 dentro del campus universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú con la finalidad de honrar la memoria de un grupo de alumnos de nuestra universidad, víctimas de desaparición forzada durante el conflicto armado interno en el Perú. Uno de los casos más emblemáticos es el de Ernesto Castillo Páez, estudiante de Ciencias Sociales desaparecido tras ser detenido por las fuerzas policiales en Villa el Salvador en 1990. Sus restos aún no han sido encontrados ni se han encontrado a los culpables de su desaparición forzosa.
- b) **Árbol, escultura y placa en memoria de César y Cecilia Cortez Arens.** En memoria de dos estudiantes que perdieron la vida en el atentado perpetrado por Sendero Luminoso en la calle Tarata en 1992, en pleno centro de Miraflores.



Plaza de la Memoria PUCP



Placa en memoria de César y Cecilia Cortez Arens

Parada 2: Memorial “El ojo que Lloro”. Campo de Marte, Jesús María

Este memorial nace como primera obra de un proyecto más amplio denominado “La Alameda de la Memoria”, dirigido por el arquitecto Luis Longhi, a iniciativa de un grupo de activistas de ONGs de derechos humanos y el ex presidente de la CVR, Salomón Lerner Febres. Este proyecto contemplaba un museo de la Memoria, que no llegó a construirse ahí y se planeaba sobre un área inutilizable en el Campo de Marte, gran parque en una ciudad que cuenta con pocas áreas verdes. Fue inaugurado el 28 de agosto del 2005 como parte de las celebraciones del II aniversario de la entrega del Informe Final de la CVR, sobre un área de 4 mil metros. Sin embargo, dos años después durante el proceso de extradición de Alberto Fujimori desde Chile (2007), y tras conocerse el fallo que autorizó su extradición al Perú, el memorial fue pintado de color naranja² y destruido en parte, por un grupo de 15 personas que portaban combas y martillos.

En marzo de 2008, nuevamente se produjo un ataque al ser tachadas con pintura verde las piedras con los nombres correspondientes a las víctimas del caso La Cantuta, que habían sido inscritos como una reparación simbólica que había ordenado una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado peruano.

El “Ojo que Lloro” se ha convertido en un sitio de encuentro y recuerdo de las víctimas de la violencia, ha sido incorporado a la lista de Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (2007) y ha sido declarado Patrimonio cultural (2013) por el Estado peruano.



Memorial “El ojo que Lloro” diseñado por la escultora Lika Mutal

Parada 3: Memorial Héroes de la Pacificación del Siglo XX, Jesús María

Esta plaza fue creada por acuerdo del Concejo de la Municipalidad de Jesús María (2009) en memoria de dos oficiales del Ejército Peruano que murieron en enfrentamientos con Sendero Luminoso. Hermenegildo Hurtado León falleció en Ocos, Ayacucho (1984) y Pedro Jesús Hernández Sotomayor en Balsayacu, Tocache (1990). La creación de la plaza fue un pedido de las viudas que solicitaron un área verde del distrito para colocar los bustos de los militares. A la ceremonia de develación de los bustos asistieron el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el alcalde de Jesús María y diversas autoridades militares y civiles.

² El color naranja es símbolo característico del fujimorismo y de los partidos políticos que se crearon bajo el liderazgo de Alberto Fujimori o sus seguidores.

Parada 4: Placa en honor al coronel EP Juan Valer, Pueblo Libre

La placa, ubicada en una berma entre dos avenidas del distrito de Pueblo Libre, es un homenaje de la municipalidad al militar muerto el 22 de abril de 1997 durante la liberación de rehenes de la residencia del embajador de Japón en el Perú, acción conocida como el operativo “Chavín de Huántar”. Durante ese rescate, también murieron un magistrado, un militar y los 14 miembros del MRTA que habían tomado la embajada. A nivel nacional, hay otros bustos en honor a Juan Valer, colegios que llevan su nombre y una oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Monumento Juan Valer

Parada 5: Jirón Huanta (Barrios Altos)

El 3 de noviembre de 1991, aproximadamente a las 10.30 pm. agentes del Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) y al Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), integrantes del destacamento Colina, armados con pistolas ametralladoras y con los rostros cubiertos con pasamontañas, irrumpieron en el inmueble situado en el jirón Huanta 840, en el cual se realizaba una actividad con unos 20 concurrentes. Obligaron a todos los presentes a tenderse boca abajo; inmediatamente y sin discriminar, dispararon ráfagas hacia las cabezas y las espaldas de los presentes. A consecuencia de estos hechos fallecieron 15 personas: Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Astovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Filomeno León León, Odar Mender Sifuentes Núñez, Teobaldo Ríos Lira, Máximo León León, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Lucio Quispe Huanaco, Manuel Isaías Ríos Pérez, Benedicta Yanque Churo, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Nely María Rubina Arquinigo, Tito Ricardo Ramírez Alberto y Javier Ríos Rojas, niño de 8 años. 4 personas quedaron gravemente heridas: Natividad Condorcahuana Chicana, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Alvitres.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante sentencia del 14 de marzo del 2001, responsabilizó al Estado peruano por haber impedido deliberadamente la

investigación del crimen, mediante mecanismos legislativos y judiciales (Ley de amnistía dictada en junio de 1995). Asimismo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación estableció que las 15 personas fallecidas en Barrios Altos fueron víctimas de ejecución extrajudicial.

Parada 6: Cementerio El Ángel

Inaugurado en 1959, el Cementerio General “El Ángel”, está ubicado en la cuadra 16 del Jirón Ancash, en la zona de Barrios Altos. Uno de los primeros atentados con explosivos cometidos por Sendero Luminoso se llevó a cabo aquí en 1980, y fue dirigido contra la tumba del ex presidente de facto, general Juan Velasco Alvarado, la cual quedó gravemente dañada. Aunque “El Ángel” es un cementerio tradicionalmente reservado a los sectores populares, en él yacen importantes personalidades del arte, deporte, medicina, política, historia, periodismo y música del siglo XX. En “El Ángel” están sepultadas varias víctimas de casos emblemáticos ocurridos durante la violencia política:



*Monolito Mártires de Uchuraccay,
Cementerio El Ángel*

- a) **Uchuraccay.** Es una comunidad quechua ubicada en las alturas de la provincia de Huanta (Ayacucho) a 4,000 m.s.n.m. El 26 de enero de 1983, allí fueron asesinados 8 periodistas, el guía que los acompañaba y 1 comunero, hecho que paralizó el flujo de noticias entre las zonas de emergencia y la capital. Durante los meses siguientes, fueron asesinados 135 comuneros por Sendero Luminoso, las fuerzas armadas y las rondas campesinas. Los demás comuneros huyeron a otras ciudades para escapar de la violencia, y algunos empezaron a retornar en 1993. Los restos de los periodistas están enterrados en El Ángel, donde se construyó un Memorial.
- b) **La Cantuta.** Nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” (La Cantuta) fueron víctimas de desaparición forzada y luego asesinados por el “Grupo Colina” el 18 de julio de 1992. Los cuerpos y restos de las víctimas, enterrados clandestinamente por los perpetradores, fueron encontrados e inhumados en octubre de 1994. Posteriormente, en el año 2007, fueron exhumados para su identificación y enterrados nuevamente en el año 2008.

- c) **Pedro Huilca.** Dirigente sindical y secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), fue asesinado en la puerta de su casa en el distrito de Los Olivos, el 18 de diciembre de 1992. Aunque la CVR no logró determinar si los autores fueron miembros del “Grupo Colina” o de Sendero Luminoso³, posteriormente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que el líder sindical fue presuntamente ejecutado por miembros del Grupo Colina.



Monumento a los Mártires PNP

- d) **Monumento a los Mártires de la Policía Nacional.** Erigido durante la década de 1990 para rendir homenaje a los policías caídos en la lucha contra SL y el MRTA.
- e) **Tumba de Ruth Melissa Alfaro Méndez.** Tenía 23 años de edad, cursaba el V ciclo de periodismo en la Escuela Bausate y Meza; trabajaba en el Semanario Cambio como jefa de informaciones. El 10 de octubre de 1991, en el local del diario ubicado en la avenida Petit Thouars 2367, recibió un ejemplar de un periódico francés el cual tenía en su interior un artefacto explosivo. En 1993, el grupo militar autodenominado "León Dormido", envió a la revista "Sí" un documento responsabilizando al oficial Víctor Penas Sandoval como uno de los autores (este nombre aparece como responsable también en el libro Muerte en el Pentagonito de Ricardo Uceda), así como a otros militares de mayor rango. Durante las investigaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fueron entregados documentos secretos desclasificados por el Archivo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica, en los que se señala que el ex presidente Alberto Fujimori y su ex asesor Vladimiro Montesinos Torres, conocían y autorizaban los asesinatos de periodistas mediante el envío de cartas cargadas con explosivos.

³ “Luego del análisis de la información documental existente, del contenido de los testimonios recibidos de miembros y ex integrantes de Sendero Luminoso y del Grupo Operativo Especial “Colina”, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, no ha logrado formarse convicción, sobre la autoría del asesinato del líder sindical Pedro Huilca Tecse”. Informe Final de la CVR (2003). Tomo VII. Pág. 629-647. Lima: CVR.

4 Organizadores

La Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de su **Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP)**, trabaja para fortalecer la democracia y la vigencia de los derechos humanos en el país. El IDEHPUCP es una unidad académica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) —una de las universidades más prestigiosas del país— fundado el 2004 con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Su presidente ejecutivo es el Dr. Salomón Lerner Febres, rector emérito de la PUCP y ex presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
Sitio web: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/>

El Equipo Peruano de Antropología Forense es un organismo no gubernamental sin fines de lucro, orientado a la promoción del derecho a la verdad, justicia y garantías de no repetición en casos de crímenes contra la humanidad, especialmente desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Su estrategia de acción se basa en la generación de condiciones sociales para que las familias que perdieron a sus seres queridos puedan encontrarlos, identificarlos, acceder a la justicia y obtener condiciones de desarrollo óptimas como sujetos de derecho. De esta forma, el EPAF intenta contribuir a la consolidación de la paz y el fortalecimiento del estado de derecho. Su director es José Pablo Baraybar, antropólogo forense con amplia experiencia nacional e internacional en la investigación de graves violaciones a los derechos humanos, ganador de los premios UN21 y Judith Lee Stronach.
Sitio web: <http://epaferu.org/>

5 Mapa



6 Links de interés

- Comisión de la Verdad y la Reconciliación: <http://www.cverdad.org.pe/>
- Muestra Fotográfica Yuyanapaq: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/>
- Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social: <http://lum.cultura.pe/>
- ANFASEP - Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú: <http://anfasep.org.pe/>

Textos: Iris Jave, investigadora IDEHPUCP.

Fotos: Percy Rojas, EPAF / Domingo Giribaldi, IDEHPUCP.

Diseño: GRAFICA COLUMBUS SRL. T. 423-4433 / 332-1101.